



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 14 de mayo del 2007.
ALDF/IV/CAGV/140/2007.

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISION DE ATENCION
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo jueves 17 de mayo a las 10:00 horas en el Salón Uno del Mezanine, en el edificio de Zócalo, sito en Plaza de la Constitución Número 7, Planta Baja, Col. Centro para tratar el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Mesa de trabajo para analizar con los representantes de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal; Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el artículo 5, inciso B) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Ricardo García Hernández.
4. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 14 de mayo del 2007.
ALDF/IV/CAGV/141/2007.

DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo jueves 17 de mayo a las 10:00 horas en el Salón Uno del Mezanine, en el edificio de Zócalo, sito en Plaza de la Constitución Número 7, Planta Baja, Col. Centro para tratar el siguiente orden del día:

5. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
7. Mesa de trabajo para analizar con los representantes de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal; Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el artículo 5, inciso B) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Ricardo García Hernández.
8. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 14 de mayo del 2007.
ALDF/IV/CAGV/142/2007.

DIP. SAMUEL HERNANDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISION DE ATENCION
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo jueves 17 de mayo a las 10:00 horas en el Salón Uno del Mezanine, en el edificio de Zócalo, sito en Plaza de la Constitución Número 7, Planta Baja, Col. Centro para tratar el siguiente orden del día:

9. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
10. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
11. Mesa de trabajo para analizar con los representantes de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal; Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el artículo 5, inciso B) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Ricardo García Hernández.
12. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 14 de mayo del 2007.
ALDF/IV/CAGV/143/2007.

DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo jueves 17 de mayo a las 10:00 horas en el Salón Uno del Mezanine, en el edificio de Zócalo, sito en Plaza de la Constitución Número 7, Planta Baja, Col. Centro para tratar el siguiente orden del día:

13. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
14. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
15. Mesa de trabajo para analizar con los representantes de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal; Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el artículo 5, inciso B) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Ricardo García Hernández.
16. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISION DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

México, Distrito Federal, a 14 de mayo del 2007.
ALDF/IV/CAGV/144/2007.

DIP. MIGUEL ANGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISION DE ATENCION
A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos los ordenamientos de esta Asamblea Legislativa por este conducto se convoca a Usted a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo jueves 17 de mayo a las 10:00 horas en el Salón Uno del Mezanine, en el edificio de Zócalo, sito en Plaza de la Constitución Número 7, Planta Baja, Col. Centro para tratar el siguiente orden del día:

17. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
18. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
19. Mesa de trabajo para analizar con los representantes de la Comisión de Derechos Humanos del distrito Federal; Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y se reforma el artículo 5, inciso B) fracción V de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Ricardo García Hernández.
20. Asuntos Generales.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario